G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Anexo

Número: IF-2020-27954571-GCABA-DGPLBC

Buenos Aires, Martes 17 de Noviembre de 2020

Referencia: DDJJ Feriantes Feria de Mataderos

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO, BIBLIOTECAS Y LA CULTURA

Declaración Jurada - Permiso para feriantes, en el marco del Distanciamiento social preventivo y obligatorio, y la autorización para el Funcionamiento de la Feria de Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas establecida por RESOL-2020-3255-GCBA-MCGC".

Por la presente, yo _____, con DNI: _____, y domicilio en _____en mi calidad de **feriante** de la Feria de Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas:

Manifiesto tener pleno conocimiento y asumo el compromiso de cumplir fielmente los protocolos sanitarios que resultan aplicables al funcionamiento de la Feria de Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas (IF-2020-25573955-DGCDPU e IF- 25574488-DGCDPU) o los que en el futuro los reemplacen, los que serán comunicados fehacientemente por la coordinación de la Feria. Todo ello de acuerdo a lo establecido por el art. 3 de la RESOL-2020-3255-GCBA-MCGC.

Firma:

Aclaración:

DNI:

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.11.17 15:32:58 -03'00'

CARLA ARTUNDUAGA
Director General
DIRECCION GENERAL PROMOCION DEL LIBRO, BIBLIOTECAS Y LA CULTURA
MINISTERIO DE CULTURA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.11.17 15:32:59 -03'00'